

ORDENANZAS 2021

TURISMOS

- De menos de 8 caballos fiscales 15,29 Euros
- De 8 hasta 11,99 caballos fiscales 41,26 Euros
- De 12 hasta 15,99 caballos fiscales 87,13 Euros
- De 16 hasta 19,99 caballos fiscales 123,31 Euros
- De 20 caballos fiscales en adelante 148,06 Euros

AUTOBUSES

- De menos de 21 plazas 100,90 Euros
- De 21 a 50 plazas 143,65 Euros
- De más de 50 plazas 179,61 Euros €

CAMIONES

- De menos de 1.000 Kg de carga útil 51,17 Euros
- De 1.000 a 2.999 Kg de carga útil 100,88 Euros
- De más de 2.999 a 9.999 Kg de carga útil 143,65 Euros
- De más de 9.999 Kg de carga útil 179,61 Euros

PISCINAS

Días Laborables (de lunes a viernes)

- De 0 a 5 años: Entrada Gratuita.
- De 6 a 13 años inclusive.- 2,50 €
- Desde 14 a 64 años inclusive, 3,50 €

La edad será tenida en cuenta en el momento de obtener el abono o entrada

-Jubilados o pensionistas, personas con grado de incapacidad igual o superior al 33% y personas con invalidez total o absoluta 1,00 €

Sábados y festivos

- De 0 a 5 años: Entrada Gratuita
- De 6 a 13 años inclusive.- 3,50 €
- Desde 14 años.- 4,50 €

La edad será tenida en cuenta en el momento de obtener el abono o entrada

-Jubilados o pensionistas, personas con grado de incapacidad igual o superior al 33% y personas con invalidez total o absoluta 1,00 €

BONOS EMPADRONADOS TODA TEMPORADA

Individuales

- De 0 a 5 años. Entrada gratuita
- De 6 a 13 inclusive años.- 25,00 €
- Desde 14 a 64 años inclusive.- 37,00 €

La edad será tenida en cuenta en el momento de obtener el abono o entrada

-Se establece una bonificación del 20% en caso de familia numerosa con 3 o más hijos o con 2 siempre que uno padezca minusvalía

-Sobre la cuota correspondiente se establece una bonificación del 20% para personas de minusvalía igual o superior al 33%

- Si al solicitar el servicio concurren las dos bonificaciones, se le aplicará solamente una de ellas.

ALCANTARILLADO

Cuota acometida a la red de alcantarillado 418,00 € por vivienda, local o finca.

Por vivienda, local o finca- 24,50 € al año.
Vivienda o local vacío con licencia de ocupación.- 24,50 € al año
Acometida de alcantarillado, 2.117,00 € de fianza por 1 año
1 zanja para agua y alcantarillado la fianza será de 4.235,00.-euros.
Podrá depositarse en Aval o en metálico.

BASURA

Por vivienda habitada o vacía con licencia de ocupación 54,21 €
Por vivienda en extrarradio.- 93,19 €
Por local vacío en zona industrial.- 241,63 €
Por Residencia de Ancianos.-301,48 €
Por cada Local comercial en activo hasta 100 m2.- 102,91 €
(por cada 10 m2 mas, 10,60 € mas)
Por cada Local comercial en vacío hasta 100 m2.- 54,21 €
(por cada 10 m2 mas, 5,30 € mas)

Por cada local en zona industrial:

Hasta 20 operarios. 241,63 €
De 21 a 50 operarios. 386,59 €
De mas de 51 operarios. 603,05 €

TRACTORES

- De menos de 16 caballos fiscales 21,39 Euros
- De 16 a 25 caballos fiscales 33,59 Euros
- De más de 25 caballos fiscales 100,87 Euros

REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHICULOS DE TRACCION MECANICA. –

- De menos de 1000 y más de 750 Kg de carga útil 21,39 Euros
- De 1000 a 2999 Kg de carga útil 33,59 Euros
- De más de 2999 Kg de carga útil 100,87 Euros

OTROS VEHICULOS

- Ciclomotores 5,40 Euros
- Motocicletas hasta 125 c.c. 5,40 Euros
- Motocicletas de 125 c.c. hasta 250 9,99 Euros
- Motocicletas de 250 c.c. hasta 500 20,00 Euros
- Motocicletas de 500 c.c. hasta 1000 36,68 Euros
- Motocicletas de más de 1000 c.c. 73,35 Euros

-Jubilados y pensionistas, con grado de incapacidad igual o superior al 33% y personas con invalidez total o absoluta - 16,00 €

BONOS 30 DIAS EMPADRONADOS

Individuales

- De 0 a 5 Entrada Gratuita
- De 6 a 13 años.- 17,00 €
- Desde 14 a 64 años.- 26,00 €

La edad será tenida en cuenta en el momento de obtener el abono o entrada

Jubilados o pensionistas 8,00 € personas con incapacidad igual o superior al 33% y personas con invalidez total o absoluta.-6,50 euros

ENTRADAS GRUPOS

Por entradas a grupos de mas de 25 personas se podrá establecer una reducción máxima del 40 %.

ACTIVIDADES PISCINAS

- Curso de aquaerobic. Cuota mensual 25.- € mensual por ½ semanal.
- Curso de natación. Cuota mensual 25.- € por ½ semanal.
- Otros cursos. Cuota mensual 25.- euros/ h y media a la semana.

CEMENTERIO por 50 años(viejos)

FILA 1ª Y 4ª. 380,00 €
FILA 2ª Y 3ª. 415,00 €

NICHOS NUEVOS POR 40 AÑOS

Cualquier fila 611,44 €
Columbarios 489,13 €

AGUA USO DOMESTICO

Bloque 1º, hasta 5 m³ / vivienda y mes 0,44 €/ m³ , 2,20 € al mes.

Bloque 2º, más de 5 m³ / vivienda y mes 0,60 €/ m³

COBRO SEMESTRAL CUOTA MINIMA.

(Hasta 30 m³ al semestre) a 0,44 €/ m³. 13,20 € al semestre.)

EXCESO

Desde 30 m³ hasta 350 m³.- 0,60 € el m³.
Desde 350 m³ 0,74 €
(se incrementara el 10 % IVA)

CONTADOR

Verificación instalación del contador, 27,00 €

Puertas y contadores 5,00 € más del precio de mercado.- 26,52 + 21% = 32,09

Contador 46,90 € (38,76 + 21%)

ACOMETIDAS Y EXTENSION

por cada apertura de zanja, fianza 2.117,00 devolución 18 meses
1 zanja para agua y alcantarillado la fianza será de 4.235,00.-euros.
Acometida por vivienda, finca o local, n 418,00 €
Agua consumida durante la obra 99,00 €
Podrá depositarse mediante Aval o en metálico

ACTIVIDADES

Gimnasia mantenimiento, al mes - 20.-euros, dos horas a la semana.

Pilates, al mes- 15.- euros, una hora semana.
Gimnasia mantenimiento + pilates , al mes- 30.- euros, tres horas a la semana.
Ciclo indoor a mes- 27 euros dos hora a la semana.
Gimnasia Ritmica 22 euros
Karate al mes – 27.- euros, dos horas a la semana.
Karate infantil al mes -22 euros, dos horas a la semana
Psicomotricidad , al mes- 9 euros, una hora a la semana.
Patinaje, al mes- 25 euros, dos horas a la semana.
Escuela de Futbol, al mes 25 euros, dos horas a la semana
Multideporte.- Gratuito
Padel 20 euros
Yoga.- 20€/mes una hora a la semana
Yoga infantil- 15 euros
Datchball 33 euros trimestre

ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

Zumba 20 Bonificado 10 euros

ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

Curso canto coral.-15,50 euros,
Manualidades no jubilados 25,50 euros
Manualidades jubilados y pensionistas mes 16,50 €

LUDOTECA INFANTIL

Cuota mensual.-5 euros, un día.

PUESTO BARRACAS DE VENTA

Puestos ambulantes, barracas, casetas y cualquier otro elemento similar. Incluye hasta 10 m2 4,50 € por día
Por cada m2 adicional o fracción 1,20 € por m2 por/ día
Tómbolas 52,00 € semana
Atracciones 103,00 € semana
Pista de autos de choque. Incluye una semana 200,00 €

PABELLON

Utilización de pabellón para eventos 370,00 €
(de las 9 a las 3 de la mañana)
Utilización medio día y evento excepcional 185,00 €

PISTA DE PADEL

5,00 € por hora
7,00 por hora y media
7,00 por hora y con luz
9,00 por hora y media y con luz
4,00 € por hora si tienen bono de piscina
6,00 € por hora y media si tiene bono de piscina
6,00 € por hora con luz si tiene bono piscina
8,00€ por hora y media con luz si tiene bono de piscina

AYUNTAMIENTO

Uso salón de actos para enlace matrimonial.- 200,00 €

Utilización ocasional emprendedores actividades profesionales

Uso local 5,00 €/ hora

FRONTON

Utilización de frontón 155,00€ por evento y día
Utilización de frontón 80,00 € por evento y medio día

(de 9 a 22 horas)

BADEN

Cuota anual 80,00 €
Placas 36,00 €

FOTOCOPIAS Y ESCANEOS

DIN A4 (B/N) 0.35 € Color 0,60 €
DIN A3 (B/N) 0.20 € Color 0,90 €
AMPLIACIONES (B/N) 0.50 € Color 0,90 €

FAX

Por cada minuto o fracción provincial 1.20 €
Por cada minuto o fracción interprovincial 2.00 €

MATRICULA GUARDERIA

Por cada usuario 10,00 €
Cuota mensual por niño hasta las 12.50 h.- 120,00 €
Cuota mensual por niño mañana y tarde hasta las 16.30 de manera no continuada.- 125,00 €
Cuota mensual por niño mañana y tarde hasta las 16.30 h de manera continuada - 150,00 €

OCUPACION VIA PUBLICA

Por ocupación terrenos uso publico con materiales de construcción, escombros, con mercancías, con contenedores y cubas por m2 0,15 €

En obras de carácter mayor hasta su retirada Fianza de 530,00 €
En obras de carácter menor hasta su retirada 106,00 €

OCUPACION MESAS, SILLAS, TARUTETE Y BARRICAS 1,5 m de acera dejando 1 m libre de paso (9,00 a 24,00)

Por 2 m2 (una mesa y cuatro sillas)...35,00 € anual
Por 1 m2 (mesa o barrica)...15,00 € anual
Por 0,40 m2 adicional (silla o taburete)...10,00 € anual
Por 2 m2 (una mesa y cuatro sillas)...35,00 € 4 meses
Por 1 m2 (mesa o barrica)...15,00 € 4 meses
Por 0,40 m2 adicional (silla o taburete)...10,00 € 4 meses

LICENCIAS

Licencia de Actividad ambiental clasificada clasificada será igual o superior al 30 % de la base imponible de la cuota municipal. Si la cuota fuera inferior se pagará mínima 1.500,00 €
(en supuesto de traspaso, cambio titular y desistimiento 50%)
Licencia de actividad ambiental clasificada y de inicio de actividad o actividad integrada será en todo caso se presente o no la documentación.- 1500,00 €

Licencia apertura pequeños negocios 100,00 €
Medianos y grandes negocios cuota mínima de 1.000,00 €
Licencia actividad en suelo no urbanizable 1.100,00 €
Pequeñas explotaciones domesticas suelo no urbanizable.- 100,00 €

Tasa tramitación Obra menor 0,50 % del total del presupuesto
Inpto. Construcción Obra menor 3,50 % del total del presupuesto
Mínimo 10,51 €

Tramitación licencia parcelación.- 25,00 € por cada finca resultante
Declaración innecesariedad o inexigencia.- 25,00 €
Ocupación o cambio de inmueble.- 50,00 € por vivienda o local
Prorrogas licencias obras mayores.- 50,00 €

Obras mayores y demoliciones 0,50 % del coste real de la obra
Declaración ruina instancia de parte.- 90,00 €

Por informe técnico laborioso o cedula urbanística.- 35,00 € por cada finca

SERVICIOS SOCIALES COMEDOR

Comida.- 3,20 €/día

MADRUGADORES

Mañana 24 euros